

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2013.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante Orden de 7 de abril de 2010 (BOJA núm. 73, de 16 de abril), aprobó las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes.

El artículo 8 de la mencionada Orden dispone que la valoración de las candidaturas presentadas a cada premio se llevará a cabo por un Jurado presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte e integrado, además de por diversos representantes de la Administración Autonómica, por la persona que ostente la Presidencia de la Fundación Andalucía Olímpica, la persona que ostente la Presidencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, la persona que ostente la Presidencia de la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, entre cuatro y siete personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, así como una persona funcionaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que actuará como Secretaría.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en las letras h) e i) del artículo 8.1 y en la disposición final primera de la Orden de 7 de abril de 2010,

R E S U E L V O

1. El Jurado encargado de valorar las candidaturas presentadas a cada una de las modalidades de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 7 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios «Andalucía de los Deportes», estará presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte y compuesto, además de por los miembros previstos en las letras b), c), d), e), f) y g) de dicho artículo, por los siguientes miembros:

- A) Personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte:
- Don José Antonio Berrocal Pérez, Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología.
 - Don Federico Quintero Ceballos, redactor de MARCA.
 - Don Carlos Cariño Rex, redactor de AS.
 - Don Santiago Ortega Rosa, Jefe de deportes de Cadena Ser Radio Sevilla.
 - Doña Esther Martín Agejas, periodista de Canal Sur.
 - Doña Cristina Mena Calvo, periodista de Canal Sur.
 - Doña María del Carmen Vaz Pardal, deportista olímpica y médica del Centro Andaluz de Medicina del Deporte en Cádiz.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- B) Doña María José Romero Ramos, Jefa del Servicio de Programas y Actividades Deportivas.

2. La presente Resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

Sevilla, 20 de marzo de 2014.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.